

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2019

522

Expediente N° 14.453/18

VISTO el expediente N° 14.453/18 en el cual se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

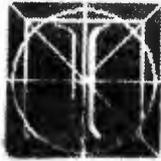
Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 123/19, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO, Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ y Dra. Norma Beatriz MORAGA y los miembros suplentes: Lic. Haydee Elena MUSSO, Ing. Analía BOEMO y Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES.

Que por Resolución FI N° 455-D-19, se excluye del Jurado a la Dra. MORAGA por haber sido proclamada Consejera Directiva por el claustro de "Profesores", ante el Consejo Directivo de la Facultad.

Que se realizó la aceptación de los aspirantes inscriptos: Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Analist. Qco. José Eduardo BRITOS e Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO.

Que mediante correo electrónico, la Ing. BOEMO presenta su renuncia indeclinable al Jurado que intervendrá en las presentes actuaciones, motivada en que se encuentra jubilada y no puede asegurar su presencia al momento del Concurso, siendo procedente aceptarla y reorganizar el Jurado.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.453/18

en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ing. Analía BOEMO al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química y reordenar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO
- Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ
- Lic. Haydee Elena MUSSO

SUPLENTE: - Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Analía BOEMO, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  522 -2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa